



Bersabé Fleitas de Granada

NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA

Titular del Registro N° 992

ESCRITURA DE: PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

(SIN REVOCAR PODER)

OTORGADA POR: LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL (STP) DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A FAVOR DE: los ABOGADOS TOMAS SEBASTIAN BRIZUELA CACERES Y LAURA RAQUEL
RAMIREZ TOFFOLETTI

N° ⁴ FECHA: 23-06-15 FOLIO: ¹⁴ Y. SGTES. PROTOCOLO: COMERCIAL "B"

PRIMER TESTIMONIO

Diego de Silva y Velázquez N° 670 c/ Abelardo Brugada
Tel/Fax: 202 498

Asunción - Paraguay



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Bersabe Fleitas

SERIE CD *Bersabe Fleitas de Granada*
Notaria y Escribana Pública
Registro N° 992



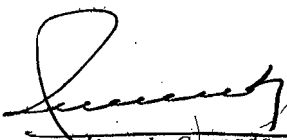
N° 8256245

ESCRIBANA *Bersabe Fleitas de Granada*
LOCALIDAD : Asunción, Paraguay
DIRECCION : DIEGO DE SILVA Y VELAZQUEZ N° 670
REGISTRO : 992



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS (SIN
 2. REVOCAR PODER) OTORGADO POR LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFI-
 3. CACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (STP), DEPENDIENTE DE
 4. LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A FAVOR DE LOS PROFESIONALES
 5. ABOGADOS TOMAS SEBASTIAN BRIZUELA CACERES Y LAURA RAQUEL
 6. RAMIREZ TOFFOLETTI.- ESCRITURA NUMERO CUATRO.- En la Ciudad de
 7. Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día vein-
 8. titrés de junio del año dos mil quince, ante mi: BERSABE
 9. FLEITAS DE GRANADA , Escribana Pública, Titular del Registro
 10. N° 992, comparece el señor JOSE RAMON MOLINAS VEGA, quien
 11. acredita su identidad con la Cédula de Identidad Civil No
 12. 913.111, paraguayo, soltero, fijando domicilio para este acto
 13. en 14 de Mayo 505 esquina Estrella, Asunción; mayor de edad,
 14. manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal,
 15. hábil, doy fe.- El señor JOSE RAMON MOLINAS VEGA concurre a
 16. este acto en su carácter de Secretario Ejecutivo de la SECRE-
 17. TARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y
 18. SOCIAL (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,
 19. según DECRETO No 35 de fecha 16 de agosto de 2013 de LA PRESI-
 20. DENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DEL INTERIOR
 21. POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSE RAMON MOLINAS VEGA COMO
 22. SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICA-
 23. CION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (STP), DEPENDIENTE DE
 24. LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, cuya fotocopia autenticada
 25. dejo agregada a este protocolo, a la que me remito para lo que


Bersabé Fleitas de Granada
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 992
Diego Silva y Velázquez Nº 670 c/
Abelardo Brugada - Telefax: 202 498
Asunción - Paraguay

1. hubiere lugar en derecho.- Y el señor JOSE RAMON MOLINAS VEGA,
2. en la representación invocada y acreditada, de LA SECRETARIA
3. TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
4. (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, dice:
5. Que, SIN REVOCAR PODER, otorga PODER GENERAL PARA ASUNTOS
6. JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS a favor de los Profesionales
7. Abogados TOMAS SEBASTIAN BRIZUELA CACERES, con Cédula de
8. Identidad No 2.865.302, con MATRICULA 28.266, paraguayo,
9. soltero, domiciliado en Schinini 145 casi General Santos,
10. Asunción ; y LAURA RAQUEL RAMIREZ TOFFOLETTI, con Cédula de
11. Identidad No 3.246.063, con MATRICULA 25.840, paraguaya,
12. casada, domiciliada en Rodriguez de Francia casi Américo
13. Picco, Villa Elisa, para que en nombre y representación
14. de LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO
15. ECONOMICO Y SOCIAL (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA
16. REPUBLICA, con RUC 80000578-3, actuando en forma conjunta,
17. separada, alternativa y/o indistintamente, realicen los
18. siguientes actos: intervenir en todos los asuntos judiciales y
19. administrativos presentes o futuros de cualquier naturaleza o
20. jurisdicción, en que LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
21. DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (STP), DEPENDIENTE DE LA
22. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, tenga interés como actora,
23. demandada o en cualquier otro carácter, ante los Jueces y/o
24. Tribunales de la República y demás autoridades administrati-
25. vas, con facultad para promover toda clase de acciones, reali-



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



[Handwritten Signature]

SERIE CD

Bersabé Nietas de Granada
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 992



Nº 8256246

ESCRIBANO *Diego Silva y Velázquez Nº 670 c/* DE GRANADA
Abelardo Brugada Tel. 202 498

LOCALIDAD : ASUNCION Paraguay

DIRECCION : DIEGO DE SILVA Y VELAZQUEZ Nº 670

REGISTRO : 992



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. zar gestiones, promover acción y/o excepción de inconstitu-

2. cionalidad; presentar títulos, escritos y documentos de toda

3. índole, recusar, declinar o prorrogar jurisdicciones, enta-

4. blar, contestar o desistir demandas, allanarse, desistir del

5. derecho o del proceso, oponer y contestar excepciones de

6. cualquier naturaleza, reconvenir, interponer recursos de toda

7. clase, substanciarlos, desistirlos, asistir a diligencias

8. orales y/o juicios orales, al cotejo de documentos y firmas o

9. a exámenes periciales; presentarse ante las autoridades

10. judiciales con escritos, documentos y cuantos justificativos

11. creyere necesario, pudiendo protestar, demandar, denunciar,

12. contestar protestos y protestas, retirar documentos, solici-

13. tar fotocopias, intervenir en audiencias públicas, avenimien-

14. tos, interponer recursos, prestar cauciones y juramentos,

15. proponer y nombrar toda clase de testigos, peritos, tachar

16. testigos, interpelar, solicitar el nombramiento o remoción de

17. administradores de bienes y auxiliares de la justicia; hacer,

18. aceptar o impugnar consignaciones y oblaciones; conceder

19. esperas y acordar términos; podrá realizar arreglos judicia-

20. les o extrajudiciales, solicitar todo tipo de medidas caute-

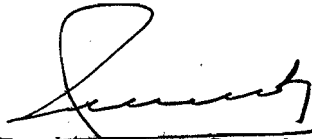
21. lares, incluyendo embargos preventivos o definitivos, inhibi-

22. ciones y demás previstas y sus levantamientos; deducir todo

23. tipo de tercerías u oponerse a intervención de terceros,

24. intimar, peticionar u oponerse a desalojos y lanzamientos y

25. comprometer las causas en árbitros o amigables componedores


Bersabé Freitas de Granada
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 992
Diego Silva y Velázquez Nº 670 c/
Abelardo Brugada - Telefax: 202 498
Asunción - Paraguay

1. legales o voluntarios; conciliar, requerir medidas conservato-
2. rias y compulsas de libros, arguir de nulidad y falsedad,
3. pedir u oponerse a la declaración de rebeldía o decaimiento de
4. derechos procesales, solicitar y oponerse a la acumulación de
5. procesos o de acciones, ofrecer, otorgar, aceptar y exigir
6. juramentos, fianzas y cauciones, asistir a toda clase de
7. audiencias, citar de evicción, solicitar y diligenciar notifi-
8. caciones, vistas y traslados por medio de cédulas, oficios,
9. telegramas colacionados, exhortos y mandamientos, reconocer
10. documentos y firmas de la parte poderdante anteriores y poste-
11. riores a este acto; solicitar; aceptar o impugnar avalúos,
12. tasaciones e inventarios, hacer renuncia de derechos, denun-
13. ciar y constituir domicilios, solicitar y oponer caducidades,
14. demandar por daños y perjuicios, indemnizaciones e intereses,
15. daño moral; oponer, interrumpir o renunciar prescripciones;
16. poner o absolver posiciones y prestar todo tipo de declaracio-
17. nes o juramentos; producir o impugnar todo género de pruebas e
18. informaciones, ofrecer testigos, alegar y probar acerca de la
19. idoneidad de los testigos de las causas e impugnar sus decla-
20. raciones; hacer arreglos judiciales o extrajudiciales, homolo-
21. gación de los mismos, solicitar, aceptar o rechazar adjudica-
22. ciones de bienes, tomar y dar posesión de bienes litigiosos,
23. ratificar, aclarar, confirmar y registrar actos jurídicos y
24. contratos, otorgar y firmar los instrumentos públicos y priva-
25. dos que fueran menester con esenciales facultades extrajudi-



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CD



Nº 8256247

ESCRIBANO : BERSABE FLEITAS DE GRANADA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DIEGO DE SILVA Y VELAZQUEZ N° 670
REGISTRO : 992

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ciales, para practicar toda clase de intimaciones por cartas
 2. documentos, actas notariales, telegramas y cualquier otro
 3. medio, responder en igual sentido las que sean remitidas o
 4. formuladas a la parte poderdante, promover acción de incons-
 5. titucionalidad, juicio de amparo y demás garantías constitu-
 6. cionales; diligenciar oficios ejercer los derechos que la
 7. Constitución Nacional y demás leyes y reglamentos conceden a
 8. la mandante; y en fin practicar cuantos mas actos, gestiones y
 9. diligencias fueren necesarios para el mejor y fiel desempeño
 10. del presente mandato.- Previa lectura que hago al
 11. compareciente, yo la Autorizante, éste la ratifica y firma
 12. por ante mi, de todo lo cual; del contenido de la presente
 13. escritura y de haber recibido personalmente la declaración de
 14. voluntad del compareciente, doy fe.- FDO: JOSE RAMON MOLINAS
 15. VEGA.- ANTE MI: BERSABE FLEITAS DE GRANADA.- ESCRIBANA PUBLI-
 16. CA.- ESTA MI SELLO.- LLEVA HOJA DE SEGURIDAD DE ACTUACION
 17. NOTARIAL NUMERO 5161185 SERIE AY.-


 Bersabé Fleitas de Granada
 Notaria y Escribana Pública
 Registro Nº 992
 Diego Silva y Velázquez Nº 670 c/
 Abelardo Brugada - Telefax: 202 498
 Asunción - Paraguay

18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AY



Nº 5161185

ESCRIBANO : BERSABE FLEITAS DE GRANADA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DIEGO DE SILVA Y VELAZQUEZ Nº 670
REGISTRO : 992

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 4(CUATRO)

folio 14 Y SIGTES. del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección "B" del Registro Notarial Nº 992

con asiento en ASUNCION

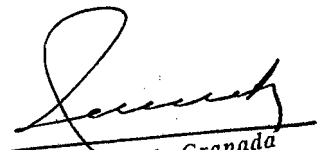
y autorizada por BERSABE FLEITAS DE GRANADA

en el carácter de ESCRIBANA PUBLICA TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para LOS ABOG. TOMAS SEBASTIAN BRIZUELA C.

Y/LAURA RAQUEL RAMIREZ T. a los VEINTICINCO días del mes

de JUNIO del año 2015.--


Bersabé Fleitas de Granada
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 992
Diego Silva y Velázquez Nº 670 c/
Abelardo Brugada - Telefax: 202 498
Asunción - Paraguay